

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL.

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Papera en el ganado vacuno comparada con la del caballo.*

—*Asociacion protectora entre los profesores de ciencias medicas.*—
—*Alumnos matriculados en las escuelas de veterinaria.*

Se suscribe en la librería de *D. Angel Calleja*, calle de Carretas; en la *imprenta de este periódico*, y casa del administrador *D. Vicente Sanz Gonzalez*, Costanilla de los Desamparados núm. 3, cuarto 2º de la derecha, donde se harán los pedidos y reclamaciones.

DE LA PAPERAS EN EL GANADO VACUNO, por *Lafosse*.

El título de este trabajo va, sin duda, á hacer creer que los grandes rumiantes están espuestos á presentar el cuadro exacto de síntomas por los que se manifiesta la afección tan común de los solípedos, designada con el nombre de papera; pero de hecho no es así. No es esclusivamente por las formas aparentes que se descubre el genio de las enfermedades; sin duda sus manifestaciones esteriores concurren á expresar la naturaleza, pero esta no se descubre realmente sino apreciando las causas patogénicas y las verdaderas consecuencias de los fenómenos morbíferos. Las enfermedades están próximas á la identidad cuando tienen el mismo origen, cuando llegan á los mismos fines por medios ó trastornos que, aunque desemejantes, presentan sin embargo incontestables analogías.

Creemos como principio, que la papera de los animales solípedos es esencialmente una eliminación de los humores linfáticos de la primera edad, efectuándose, en el mayor número de casos, por medio de una inflamación cuyo sitio

puede variar, pero que se establece por lo comun en las primeras vías digestivas, la mucosa respiratoria, los gán-glios y tejido celular próximo. No desarrollamos esta idea, porque en el estado actual de la ciencia se nos figura habrá pocos que no la adopten. A la afección, así definida en su naturaleza, es á la que ya á ser comparada la que denominamos *paper.a del ganado vacuno*, cuyos caractéres vamos á trazar rápidamente.

Esta enfermedad acomete á las reses jóvenes en los primeros cinco años de su vida, en la época sobre todo de la evolución de los molares permanentes; es raro se presente después de esta edad. Los animales criados en localidades fértiles, que pasan una parte de su juventud en buenos pastos, que encuentran en abundancia en el establo alimentos nutritivos, heno de los prados artificiales y hasta maíz, habas, algarrobas, excelentes sustancias en el verano; después del verde habitual de la primavera, se ven afectados con mas frecuencia. Estos alimentos contienen albúmina, legúmina, mucílago, azúcar, grasa, y son muy adecuados para aumentar las materias protéicas y crasas que entran en la composición normal de la sangre.

La alteración mas frecuente por la que se caracteriza la papera del ganado vacuno, consiste en abscesos frios, que pudieran llamarse también quistes purulentos.—El sitio mas comun de estos abscesos es alrededor de la cabeza, en las carrilladas, base de las orejas, en las fáuces, papada, cerca del borde tuberoso de la mandíbula y en la region parotidea. Sin embargo, sucede á veces que se colocan delante ó detrás de la espalda: solo por excepción lo hacen en otros puntos. En resumen, en cuantos sitios se desarrollan, existen gán-glios linfáticos, cuyo mayor número reciben los vasos blancos de la mucosa digestiva y res-

piratoria, y con gran frecuencia son estos los afectados.

La evolucion de los abscesos es por lo comun muy lenta, solo en muchos meses ó en un año llegan al termino de su acrecentamiento. En su origen, son tumores pequeños, por lo ordinario hemisféricos, ovoideos ó elípticos, que no llaman la atencion hasta que tienen el tamaño de una nuez; son duros é indolentes ó muy poco dolorosos; su superficie es regular; con el tiempo suelen adquirir el grosor del puño ó el de la cabeza de un niño. **Próximo á la espalda** los hay que adquieren dimensiones enormes.

En cuanto los tumores se acercan al termino de su desarollo, se modifica su estado fisico, cada vez se van poniendo menos duros, llegando un momento en que están fluctuantes en toda su estension, aunque en grados diferentes. La fluctuacion no siempre es igual en el mismo tumor: cuando es muy voluminoso, puede ofrecer en ciertos puntos, de un modo manifiesto, la elasticidad de las bolsas distendidas por un liquido, mientras que en otros resisten al modo de los tumores fibro-plásticos. El estudio de la teca-
tura de estas producciones morbificas nos dará luego la razan de las diferencias designadas.

Los tumores pueden permanecer mucho tiempo en este estado sin modificarse de un modo sensible. Nunca se resuelven; se presenta con frecuencia una elevacion en un punto de su superficie, en el que es mas palpable la fluctuacion que en el resto, porque se ha adelgazado la pared de la bolsa; con el tiempo el tumor se perfora en este punto y sale de él un pus blanco y cremoso, rara vez sigue la curacion á la salida de la materia; por lo comun se cierra la herida, el pus es segregado de nuevo, el tumor vuelve á su mayor tamaño, y se presentan varias veces estos mismos fenómenos.—Suele suceder que despues de eva-

cuada la materia encerrada en el tumor, se desarrolle otro nuevo muy cerca de donde estuvo, lo cual no impide que siga la misma marcha y que se llene de liquido.

Cuando se punctiona el tumor, aunque se le incida en toda su longitud, sucede lo mismo que cuando se abre por si; la occlusion definitiva casi no sobreviene mas que en las reses llegadas á la edad adulta; la recidiva es mucho mas comun, siendo casi segura en los animales que no han cumplido cuatro años.

Los tumores *paperosos* no siempre son inocentes para los órganos inmediatos; colocados en la region parotídea, pueden, cuando adquieren mucho volumen, comprimir la faringe y dificultar la deglucion; otras veces es la laringe la deprimida, variada en su posicion, y entonces se produce un sobrealiento muy pronunciado. Si el tumor ocupa el carrillo, puede dirigir la mucosa entre las muelas y dificultar la masticacion. Otras veces es la espalda la desviada, juega mal ó se encuentra inmóvil por la presencia del tumor en uno de sus bordes ó debajo de su cara profunda.

La organizacion de los tumores, cuando han llegado al período de fluctuacion, y que solo en este estado hemos podido hasta ahora examinar la testura, nos ha parecido muy simple. Por su cara profunda dan á veces prolongaciones, especies de ciegos que se introducen mas ó menos en el espesor ó en los intersticios de los órganos que cubren; los hemos visto que atravesaban al masétero esterno y cuyo fondo descansaba en la mucosa bucal; otros que, del borde inferior de la parotídea, llegaban hasta la faringe; y otros que dirigiéndose por debajo de la espalda llegaban hasta las paredes del tórax.—La circunferencia exterior de los tumores, flojamente unida ó íntimamente ad-

herida á las partes circunvecinas, está constituida por una capa fibro-plástica de medio á dos centímetros (la 4.^a parte ó un través de dedo) de espesor. Este tejido de un blanco sucio, muy denso, tiene por su superficie interna una seudo-mucosa con la que está intimamente unido, en disposicion de aparentar entre las dos capas una verdadera fusion. La falsa mucosa es blanda, de un rojo variable desde el rosa claro al rojo oscuro, por lo comun fungosa y á veces radiada como las cicatrices de las mucosas normales. Se implanta en todos los divertículos de la capa fibrosa, ó bien cubre las elevaciones, las columnas que se elevan en relieve en la cavidad morbifica. Estas elevaciones internas son las que disminuyen y hacen desigual la fluctuacion existente á cierta época en toda la estension de la cara superficial del tumor.—Los vasos propios de estas producciones no son numerosos y rara vez son gruesos; se dividen y forman una red en la superficie de los tumores antes de penetrarlos.

Hemos visto que los tumores dificultaban, en algunos casos, las funciones de ciertas partes y que desituaban á otras de su posicion normal. Por lo general determinan la atrofia de los órganos que cubren, los músculos, las glándulas, disminuyen de volumen en consecuencia de la presion que experimentan; los huesos mismos sufren á veces este efecto, y si no se atrofian se encorvan; cuando son huecos se deprimen para prestarse el desarrollo de la producion morbifica.

No hemos analizado químicamente la materia contenida en estas especies de quistes; pero es perfectamente homogénea; presenta todos los caractéres del pus loable; se deslie en agua á la que pone lactescente y con la cual forma una emulsion; todo hace presumir que su composicion

química es enteramente igual á la del pus. Por lo demás, si es necesario juzgar de los productos de las secreciones por los órganos que las facilitan, nos asegurariamos aun mas en la idea que emitimos sobre la natura leza de esta materia, pues la membrana que la segregá tiene la testura de las membranas pyogénicas. Solo una vez hemos encontrado en el pus de uno de estos quistes, colocado debajo de la espalda de una ternera, gran cantidad de pelos; hasta existian pelotones parecidos á las egagrópilas.

Poseyendo ya los elementos necesarios, podemos comparar la papera de los solipedos con la enfermedad cuyos caractéres acabamos de indicar.—En ambos casos vemos una afección que acomete particularmente á los animales jóvenes de las dos especies, sobre todo en el período de su vida en que se efectúa la erupcion de los dientes permanentes, y en las mismas condiciones de régimen alimenticio. Esta afección en los ganados caballar y vacuno, reside principalmente en la cabeza, próximo á las primeras vias digestivas y respiratorias; acomete por lo comun á los gánghios que reciben los vasos linfáticos, procedentes de la membrana mucosa de los dos aparatos. Que la enfermedad se considere en una ó en otra especie, da siempre por resultado definitivo la secrecion de un producto morbífico del mismo aspecto, y compuesto sin duda de principios inmediatos derivados de las materias crasas y protéicas de la sangre. Esta enfermedad está espuesta á recidiva, y esta tendencia, en el potro como en el ternero, no se debilita ó no desaparece sino en la época en que los animales llegan á su edad adulta, es decir, cuando la constitucion ha cambiado, cuando los fluidos, particularmente linfáticos, han perdido su preponderancia con relacion á los sólidos que, llegados á su completo desarrollo, no tienen necesi-

dad de tomar de los liquidos mas que los materiales para su conservacion.

No es evidente, segun esta comparacion, que tambien en el ganado vacuno, las colecciones purulentas que acaban de indicarse, no son el resultado de una crisis natural que prepara una transicion de la constitucion de la edad joven á la adulta, y esto por medio de una inflamacion que no difiere de la que se observa en los solípedos mas que en su tipo, que es generalmente crónico, mientras que no desciende á este grado mas que por excepcion en los últimos animales?

(Se concluirá.)

REMITIDO.

Señores redactores del *Boletin de Veterinaria*: Muy señores mios, el que abajo suscribe se promete de la bondad de ustedes (si lo consideran de su aprobacion) se haga pública por medio de su ilustrado periódico la siguiente manifestacion á todos los profesores, por la tendencia altamente beneficiosa que encierra.

Los profesores todos del juzgado de *Daroca* y muchos otros, acaban de dar una prueba de sus buenas disposiciones en favor de sus hermanos de partido. El 22 de diciembre han mostrado lo dispuestos que se hallan á orillar todas las desavenencias, dando un paso grandioso en el terreno de la fraternidad profesional. A la voz de un compañero han creado una asociacion protectora entre todos los profesores, y en cuyo dia 22 han nombrado un comité de vigilancia, habiendo en dicha reunion pronunciado mi amigo y compañero D. Marcos Escorihuela el siguiente y enérgico discurso.

«Amados compafesores: el mas humilde de vuestros

compañeros es el que hoy tiene el honor de dirigiros la palabra. Un cirujano de 2.^a clase que, en cinco años que es profesor, ha corrido seis partidos tras la independencia que aun no ha encontrado, es el que os va a ocupar un momento la atencion para suplicaros os digneis atender los sentimientos que le inspiran en favor de todos los profesores de partido.

Las azarosas borrascas y peripecias que de 20 años á esta parte hemos sufrido, mil esfuerzos impotentes para salir de este estado con sentimiento malogrado, impropios trabajos por hombres celosos desatendidos, todo esto y mucho mas que pudiera deciros, ha hecho decaer á muchos compañeros esforzados por el bien de la clase; y abatidos los ánimos hasta una dejadez casi punible: nos contentamos con declamar uno y otro dia, pero sin ejecutar aquello mismo que debiéramos, y cual indolente asiático, sufrimos mil vejaciones, á las cuales segun la resignacion con que las sufrimos debiéramos esclamar como aquel «Estaba escrito.» Pero yo me he preguntado una y cien veces, ¿por qué en lugar de esta apatia y *conformidad tan violenta*, no se toniza la fibra de nuestro poder, y corremos presurosos á armar nuestras voluntades, y proclamar altamente que somos libres como lo son todas las profesiones? Nosotros tenemos poder para undirnos y para ser fuertes. ¿Por qué no hacerlo? Con ello defenderemos unos bienes que estamos en posesion de ellos, desde que por nuestra aptitud se nos concede un honroso título.

Con nuestra docilidad aparente y con nuestra aquiescencia un dia y otro, hemos perdido muchos de los quilaes de nuestro poder. Vosotros sabeis cuanto hemos sido el juguete de autoridades, tribunales y pueblos; y no es solo el profesor de partido la victimá de mil y mil desafueros,

puesto que á todos nos comprendió lo dispuesto en una famosa capital de provincia por una autoridad civil, en hacer fueran sorteados los profesores, cual si fueran carneros, y mandarlos despues á los puntos infestados por el cólera, y segun lo tenia por conveniente su gobernador. Nosotros hemos sido tambien víctimas de caprichosas circulares, reales órdenes, y todos sabeis muy bien que en una época en que tan lata libertad se ha proclamado, la firma de un mismo ministro ha cominado al profesor que ha querido hacer uso de ella, apareciendo poco despues esta firma en el preámbulo de un proyecto de ley de sanidad en donde se proclama altamente que «el médico es un libérmino en el ejercicio de su profesion.»

Por esto pues, y otras razones que podria enumerar, he redactado un proyecto de asociacion protectora entre todos los profesores de medicina, cirujia, farmacia y veterinaria, proyecto que someto hoy con el mayor gusto á vuestras ilustradas observaciones, y con las cuales quedaremos todos complacidos, siempre que ellas tiendan á asegurar nuestra independencia y bienestar, como de vuestro recto juicio puedo prometerme. Yo espero que desde hoy cesarán esas rencillas inveteradas de la clase, puesto que la marcha y deber de todo profesor está terminantemente marcada, y no hay escusa alguna para faltar á ellos, so pena de hacerse acreedor á que su nombre se relegue al desprecio y á la pública espectacion.

Desde hoy el aislamiento y los perjuicios que tenga un profesor culpa suya serán, puesto que serán los causantes su ninguna moral facultativa y su nulo compañerismo.

Echemos una ojeada, apreciables comprofesores, sobre una clase de la sociedad abatida, y enaltecidá á la vez por su espíritu de hermanacion.

No veis á ese clero tan postergado una y otra vez, tan desmembrado en sus intereses, y que sin embargo no carece de influencias en la mayor parte de los negocios públicos? ¿Conoceis alguno que manifieste las debilidades de un compañero? ¿No los veis todos los dias prontos á sacrificar el bienestar de un pariente ó allegado suyo, pero no el de otro sacerdote? ¿Habeis visto en ellos nunca rivalidades por sermones, misas, casamientos ni entierros? Por qué pues, nosotros no hemos de tener este apego por nuestros hermanos y por la clase, practicando la moral facultativa, cosa necesaria y conveniente á la vez? Seamos osados sin ser imprudentes, y que al desechar hoy la humillacion en que se nos tiene, irgamos la frente para desterrar del alma una pesadilla con la cual nos habremos despertado mil veces, firmando con la lealtad del hombre de honor un proyecto que nos ha de hacer mas libres. Y si no decidme ¿qué profesor puede decir que tiene verdadera libertad? Sí, la tenemos seguramente, pero vestida de una camisa sucia y con andrajos cubierta, como decia un famoso orador francés. ¿Quereis pues, que caiga divinidad tan andrajosa? sea desde hoy la sinceridad nuestra, tan franca cual deba serlo; y ya vereis entonces la razon, la justicia, y el respeto imperar hacia nosotros porque nos haremos dignos de ello, siendo la moralidad del profesor una práctica tangible. Entonces vereis caminar viento en popa al bagel que encierre y asegure nuestra independencia, y no temais que naufrague con los esfuerzos del comité y los nuestros.

Los enemigos de esta institucion serán todos los profesores que no reconozcan los deberes sociales y de compañerismo; ¿pero hay algo que se atreva á atacar á la verdad de frente? ¿Es posible que exista uno solo que en el momento de conocer estas bases no se apresure á inscribirse?

Me complazco en creer que ninguno, y me consuela la conviccion en que me hallo de que no le encontrariamos aun cuando nos fuera dable encender la linterna de Diogenes. Cedamos, pues, algo de nuestra miserable libertad para conseguir ser mas libres é independientes; y esto que acaso parezca una paradoja, es una verdad demostrada, puesto que es preferible la tirania de unos pocos á la variedad despótica de muchos.

Reconozcamos nuestra salvacion do quiera que esté, sometamos á la necesidad nuestro amor propio, nuestras disensiones y repugnancias, y quiera el cielo que al celebrar el aniversario de esta sociedad, podamos congratularnos todos de poseer la independencia necesaria y tener la conciencia libre por el sentimiento en el corazon de haber obrado cual prometimos y debemos por nuestro bien mismo.—He dicho.»

En vista, pues, de tal entusiasmo, el comité no puede menos de manifestar lo altamente satisfecho que se halla, y si bien al aceptar el cargo de que se halla poseido conoce sus débiles fuerzas, parangonadas con las de otros mas dignos sin duda para semejante nombramiento, en cambio no cede á nadie en los mas bellos deseos en favor de todos los profesores.

Estiéndase, pues, por la España entera esta cruzada profesional; no nos durmamos mas, cual el alceo sobre las olas impasible á los rujidos de la tempestad que le rodea; empúñese el timon que nos ha de conducir al mar de la bonanza y bienestar; este timon debe ser el comité de vigilancia de cada distrito, y al estar los profesores bajo el dominio de una accion tan inmediata, vereis entonces germinar millares de ramas que entretejerán fuertemente el código de nuestra seguridad é independencia.—Daroca 22

de diciembre de 1855.—El presidente honorario del comité subdelegado de medicina, Gregorio Jimeno.—Individuos del comité, Rafael Esteban, subdelegado de farmacia.—José Martínez Melero, subdelegado de veterinaria.—Juan Pedro Burriel, médico titular de Paniza.—Márcos Escorihuela, cirujano titular de la misma villa.

Bases de asociacion de proteccion médico-quirúrgico-farmacéutico-veterinaria aprobada en la reunion verificada el dia 22 de diciembre de 1855.

Artículo 1.º Se crea una SOCIEDAD protectora de profesores en el juzgado de Daroca, titulada LA VIGILANTE.

2.º Tendrán opción á ingresar en ella los profesores de medicina y cirugía, farmacia y veterinaria.

3.º La sociedad formará un comité de vigilancia, compuesto de un profesor de cada clase; para este nombramiento se recomienda á los socios elijan personas de marcado interés y energía por las clases, sin consideración á edades ni respeto alguno.

4.º El cargo de estos individuos es honorario, y no habrá categoría alguna entre ellos.

5.º El Subdelegado de medicina del partido será presidente honorario del comité.

6.º La sociedad promete á los que se suscriban toda protección posible, tanto moral como material, en las cuestiones que tengan con otros profesores, con intrusos, ayuntamientos, diputaciones provinciales, etc., siempre que versen las mismas sobre las facultades respectivas de los socios.

7.º Toda coacción, todo hecho injusto contra un profesor, la sociedad lo considerará como hecho á toda ella, y en este sentido el comité tomará cuantas disposiciones juzgue oportunas.

8.º El comité oirá las quejas de los socios que se crean agraviados por el proceder de otros profesores, igualmente que las razones que aleguen estos para probar su moralidad y buena fe en el asunto que las motive, juzgando después este con arreglo á sus facultades.

9.º Los profesores de otros distritos podrán inscribirse del mismo modo á las bases que para este ríjan, para lo cual bastará manifestar su voluntad por escrito al secretario encargado de recibir la correspondencia.

10. El comité recaudará un real mensual de cada socio, el cual podrá servir para celebrar el aniversario de la instalación de esta sociedad en el punto que se determine, ó para socorrer á algún profesor, del sobrante, con 200 ó 300 rs. si se hallase necesario, pero con anuencia de todos los socios presentes á la celebración del aniversario.

11. La cuota que marca el anterior artículo se pagará por cuatrimestres adelantados.

12. Los socios que dejen de pagar un cuatrimestre se considerará que renuncian á serlo, sin perjuicio de vigilar su moral facultativa.

13. No se abonarán mas gastos que los precisos de papel y la impresión del presente reglamento.

14. El comité dará cuenta á fin de año de todo lo recaudado y del estado y mejora de los profesores del partido.

15. A fin de año se reunirán los socios en el punto que se determine para nombrar otros individuos que hayan de formar el comité, ó parte de él, segun lo crean conveniente.

16. Las comunicaciones de los profesores del comité serán francas de porte; y las que á estos se dirijan deberán ir firmadas por los individuos, al menos, de los que compongan el comité de vigilancia.

17. El comité de vigilancia tendrá derecho á provocar una reunión entre año, si así lo juzga conveniente.

18. Los profesores que faltén á alguno de los artículos que mas abajo se espresan, podrán sufrir alguna ó todas las disposiciones siguientes: 1.^a llamar al profesor ante el comité para manifestarle su mal proceder; 2.^a pasárle un oficio de apercibimiento; 3.^a publicar en uno ó mas periódicos científicos, segun juzgue el comité de vigilancia, el nombre del profesor que de tal modo ha faltado á los deberes sociales y de compañerismo; las circunstancias de su perjurio y de su falta de moral facultativa, para que los demás profesores conozcan para siempre qué profesor es indigno de alternar con sus cohermanos; y 4.^a pasar un oficio á todos los profesores que el comité juzgue oportuno para que ningún socio le supla, caso de ausencia ó enfermedad, ni se admita jamás consulta alguna con el individuo que tan mal porte ha probado tener con sus compañeros.

19. El comité tendrá una lista de todos los socios que hayan firmado estas bases y otra de los profesores que haya en el distrito que no se hayan adherido al pensamiento de una aso-

ciacion que tan facilmente los emancipa de las exigencias mil veces injustas por los pueblos.

20. El comité dispondrá la publicacion de estas bases, e invitará tambien á las demas subdelegaciones á que formen idénticas ó parecidas sociedades.

21. Esta sociedad no se separará por esto de la emancipación general ó provincial, que acaso algun dia pueda llevarse á efecto, sin el oportuno convenio de la mayoria de sus socios.

Deberes que contraen los socios entre si y para con el comité de vigilancia.

1.º Todos los socios pueden ser individuos del comité, y tienen voto para nombrar los individuos que le hayan de componer.

2.º Los socios se obligan á ilustrar al comité en cuanto sean preguntados, referente á la ejecucion de estas bases, para probar y juzgar del bueno ó mal comportamiento de un profesor.

3.º Los socios deberán someterse á las disposiciones del comité, siempre que de ellas pueda redundar algun bien á la sociedad.

4.º Los profesores no deberán solicitar ningun partido que no sea por renuncia espontánea del profesor que lo desempeñaba.

5.º Si esta renuncia es efecto de haber rebajado la dotation ó alguna exigencia demasiado onerosa y depreativa, se abstendrá tambien de aceptarlo con los defectos que el primero renuncie.

6.º No visitar ningun enfermo á cargo antes de otro profesor, sin beneplácito ó ausencia del primero.

7.º No entrometerse en un pueblo que se halle á partido abierto, ni mucho menos rebajar las igualas si ya ahora se hallasen dos ó mas profesores en un punto.

8.º Dar parte sin escusa alguna de las circunstancias que le obligan á renunciar un partido, sean estas aceptables ó no lo sean.

9.º No visitar á ningun enfermo que no sea de su profesion, ni los farmacéuticos despachar fórmula alguna que no vaya firmada por profesor competente.

10. No hacer en los pueblos innovaciones que no sean justas, las cuales, denegadas que sean por los ayuntamientos, las notificará el socio al comité, para que este pueda prevenir el que

otros profesores no soliciten dichos partidos sin las justas mejoras exigidas por el primero, caso de renunciar aquél.

44. No hacer caer en ridículo á ningun profesor, ya en conversaciones públicas como privadas, consultas, etc., relativas á su mucha ó poca aptitud.

NOTA. El recaudador nombrado por el comité es D. Marcos Escorihuela, profesor de cirujía de Paniza, al que se le dirigirá toda la correspondencia relativa á este regimiento.—Es copia.—Queda de ustedes atento seguro S. Q. B. S. M., el suscriptor, *José Martínez Melero.*

Si en todos los partidos judiciales se unieran los profesores dedicados al ejercicio de las ciencias médicas cual lo han hecho los de Daroca; si pudiera lograrse tan ansiada unión fraternal como hijos que somos de una misma madre; si desaparecieran las rencillas entre los profesores de las cuatro clases, mas bien suscitadas que instintivas é involuntarias; si se apagara de una vez, para no volver á aparecer jamás, la tea de la discordia que algunos encendieron, sin reflexionar en los resultados, sembrando una semilla perjudicialísima para todos, por lo mucho que ha fructificado, otra sería la suerte de los médicos, de los cirujanos, de los farmacéuticos y de los veterinarios. Imítense á los de Daroca y entonces podrá hacerse frente á los males actuales y á los que puedan sobrevenir.

ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DE VETERINARIA.

Los que pronosticaron y creyeron que el número de los que se dedicaran á la veterinaria habia de disminuir considerablemente, por exigirse tuvieran al ingresar conocimientos de herrado á la española, han acertado como en cuanto han intentado hacerlo, solo por sospechar que todos han de ser lo que ellos mismos son. Antes de pedirse estos conocimientos (curso de 1853 á 1854) hubo 920 alumnos; en el siguiente, que no era dable entrar sin ellos prévio exámen, fueron 939, y en el actual, que se exige lo mismo, á pesar del estado poco alraigüeño que presentaba la Península y sobre todo la Corte á causa del cólera, existen 988, como se demuestra en el siguiente estado:

ESTADO DEMOSTRATIVO
de los alumnos matriculados en las escuelas de veterinaria para el
curso de 1855 á 1856.

	Primer año.	Segundo año.	Tercer año.	Cuarto año.	Quinto año.	Total número de alumnos.
En la Superior. . . .	133	95	119	104	88	
En la de Córdoba . . .	57	27	27			
En la de Zaragoza. . . .	86	80	75			
En la de Leon.	42	25	30			
Total	348	227	251	104	88	988

Madrid.—Imprenta de T. Forcada, calle de la libertad 29.